

Dependencia: Presidencia Municipal.

Departamento: Agua Potable

Asunto: El que se indica.

En relación al formato LTAIPSLP84VII, relacionado a servicios y requisitos se enumera a continuación.

Reglamento interior de la administración pública municipal de Guadalcázar.

Manual de procedimientos.

Manual general de organización.

Reglamento interno del ayuntamiento de Guadalcázar.

Reglamento para la integración y funcionamiento de los comités de agua y saneamiento de las comunidades de Guadalcázar.

Se extiende la presente para cualquier aclaración quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

ING. RIGOBERTO HERNÁNDEZ SALAS
DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C.C.P. ARCHIVO.

Unidad que avanza y transforma

Jardín Hidalgo No. 2 Centro. C. P. 78870

Tel. 486 567 6116

www.guadalcazarslp.gob.mx
secretariageneral@gmail.com